

Eugenio Raúl Zaffaroni  
Ílison Dias dos Santos

# LA NUEVA CRÍTICA CRIMINOLÓGICA

---

CRIMINOLOGÍA EN TIEMPOS DE  
TOTALITARISMO FINANCIERO

---

SERIE PENSAMIENTO PENAL CRÍTICO Nº 2

Presentación  
Jorge Vicente Paladines



SERIE PENSAMIENTO PENAL CRÍTICO Nº 2

La nueva crítica criminológica  
Criminología en tiempos de totalitarismo financiero



EUGENIO RAÚL ZAFFARONI  
ÍLISON DIAS DOS SANTOS

# La nueva crítica criminológica

Criminología en tiempos de totalitarismo financiero

Presentación:  
Jorge Vicente Paladines

Quito, Ecuador



Editorial El Siglo  
San Pedro N33-08 y Rumipamba  
Telf.: (593-2) 2238 250

---

Serie: Pensamiento penal crítico, N° 2

© La nueva crítica criminológica. Criminología en tiempos de totalitarismo financiero  
Eugenio Raúl Zaffaroni  
Ílison Días dos Santos

Clasificación temática: Criminología Crítica, Derecho Penal, Política Criminal, Poder Punitivo,  
Criminología Latinoamericana.

**Primera edición**

Febrero 2019  
Quito, Ecuador

ISBN: 978-9942-8726-2-3

**Diseño de Portada**

Jorge Navarrete

**Diseño de páginas interiores e impresión**

Imprenta V&M Gráficas  
Jorge Juan N32-36 y Mariana de Jesús  
Telf.: (593-2) 3201 171

Quito - Ecuador

# Índice

## Presentación

Más allá de una urgente criminología crítica . . . . .	11
--	----

## I

La cuestión criminal en tiempo y espacio . . . . .	17
1. ¿Libres o atados? . . . . .	17
2. Los dos discursos legitimantes del poder punitivo . . . . .	18
3. Las monarquías verticalizadas colonizaron . . . . .	19
4. La colonización produjo la burguesía europea . . . . .	20
5. La burguesía fue amenazada por las masas marginales . . . . .	21
6. Reapareció el discurso integrado: el paradigma racista. . . . .	22
7. El neocolonialismo trajo la criminología académica. . . . .	24
8. Se debilitaron las oligarquías . . . . .	26
9. Se impuso una segunda etapa de neocolonialismo: la seguridad nacional. . . . .	27
10. Alucinaron una guerra universal. . . . .	29
11. Nos había llegado la desintegración neokantiana . . . . .	29
12. Entra la sociología norteamericana . . . . .	30
13. Los interaccionistas dan nuevos pasos . . . . .	31
14. La sociología criminal se volvió crítica. . . . .	32
15. La crítica llegó a Latinoamérica. . . . .	33

## II

Dos preguntas urgentes y sus indispensables respuestas . . . . .	35
1. Es hora de formularnos dos preguntas . . . . .	35
2. ¿Existe la criminología latinoamericana? . . . . .	36
3. ¿Nos olvidamos de nuestros críticos? . . . . .	37
4. Seguimos atrapados en la epistemología del positivismo . . . . .	39
5. Es obvio que existe la criminología latinoamericana . . . . .	41
6. La criminología crítica se difundió bajo gobiernos civiles . . . . .	42
7. Reveló los caracteres estructurales del poder punitivo . . . . .	45
8. La crítica también desbarató los dogmas de los penalistas . . . . .	45

9.	La crítica anglosajona traía una falla de origen . . . . .	46
10.	En la región es demasiado notoria esta omisión . . . . .	48
<b>III</b>		
¿	Qué cambió en el poder? . . . . .	51
1.	¿Qué está sucediendo en las últimas décadas? Del explotado al excluido. . . . .	51
2.	Se inauguró una fase avanzada del colonialismo . . . . .	52
3.	Pasaron los <i>años gloriosos</i> . . . . .	53
4.	Los tomadores de decisiones no son muy sanos. . . . .	54
5.	La ideología encubridora y su <i>homo economicus</i> . . . . .	55
6.	Es incompatible con una democracia plural . . . . .	56
7.	Pretende ser universal y científicamente aséptica . . . . .	57
8.	Se basa en una doble idolatría. . . . .	58
9.	Manifiesta graves indicios de ocultamiento totalitario. . . . .	59
10.	Se bastardea con regresiones reaccionarias . . . . .	59
11.	Resistencias reales y crítica ideológica . . . . .	60
<b>IV</b>		
¿	Desde dónde criticar la realidad del poder? . . . . .	63
1.	El subdesarrollo latinoamericano, <i>genocidio por goteo</i> y Derechos Humanos . . . . .	63
2.	Trampas subclasificadoras . . . . .	64
3.	El uso perverso de los Derechos Humanos. . . . .	65
4.	La especie humana está en peligro . . . . .	67
5.	Caminos críticos a la agresividad interespecífica . . . . .	68
6.	Personas y ficciones de personas. . . . .	69
7.	¿El dinero existe? . . . . .	71
8.	Una pulsión totalitaria inhumana en marcha . . . . .	72
9.	La creación de realidad y el discurso únicos . . . . .	73
10.	El destino de Latinoamérica en el programa totalitario . . . . .	74
11.	Las falsas dudas sobre su carácter totalitario . . . . .	74
<b>V</b>		
	La ideología neoliberal no es liberal y es falsa . . . . .	77
1.	El <i>neoliberalismo</i> no es una ideología <i>liberal</i> . . . . .	77
2.	Su individualismo <i>meritocrático</i> tampoco es liberal . . . . .	78
3.	La ideología <i>neoliberal</i> repudia los Derechos Humanos. . . . .	79

4. Las mentiras de la ideología <i>neoliberal</i> . . . . .	80
5. El Estado mínimo como máximo represor . . . . .	80
6. El absurdo: no hay desempleo involuntario . . . . .	82
7. El pretexto de la mala aplicación . . . . .	83
<b>VI</b>	
Accidentes y tácticas del vaciamiento de la política . . . . .	85
1. Las corporaciones mandan y los políticos obedecen. . . . .	85
2. ¿Cómo se llegó a este grado de <i>despolitización</i> ? . . . . .	85
3. Totalitarismo <i>en acto y en potencia</i> . . . . .	87
4. ¿Lucha política o de corporaciones? . . . . .	88
5. El rol del sistema penal en el colonialismo avanzado . . . . .	89
6. El triste papel de los procónsules locales . . . . .	90
7. El <i>punitivismo</i> alimenta la corrupción . . . . .	90
8. El efecto del <i>punitivismo económico</i> : la eliminación del aparato productivo local. . . . .	91
9. El <i>criminal compliance</i> y la selectividad . . . . .	92
<b>VII</b>	
La naturaleza de la actividad del totalitarismo financiero . . . . .	95
1. ¿Qué naturaleza tiene la actividad del totalitarismo financiero? . . . . .	95
2. ¿De qué clase de poder se trata? . . . . .	96
3. Actos típicos de coacción y extorsión . . . . .	98
4. <i>Hold outs</i> o la extorsión al vivo . . . . .	99
5. Transitando por el tipo de estafa . . . . .	100
6. Andando por la administración fraudulenta y el cohecho . . . . .	101
7. Reducción a servidumbre. . . . .	102
8. El aparato de encubrimiento por receptación. . . . .	103
<b>VIII</b>	
La lesión masiva de bienes jurídicos como resultado de la macrocriminalidad financiera . . . . .	105
1. Los bienes jurídicos <i>macrolesionados</i> . . . . .	105
2. La propina destinada al subdesarrollo mundial . . . . .	105
3. Situaciones de límite de subsistencia humana . . . . .	107
4. El deterioro del medio ambiente y los pobres . . . . .	109
5. El etnocidio de pueblos originarios . . . . .	110

IX

Particularidades selectivas del control social punitivo del tardocolonialismo . . . . . 113

1. El control social totalitario . . . . . 113
2. Utilidad de la crítica al poder punitivo de los Estados post-soberanos . . . . . 114
3. La selectividad del poder punitivo en Latinoamérica . . . . . 115
4. Poder punitivo sin delito . . . . . 118
5. Distintos objetivos del control keynesiano y de la distopía totalitaria . . . . . 118
6. Diferencias entre países de la región. . . . . 119

X

Manipulación mediática y creación de realidad . . . . . 121

1. La centralidad de la creación de realidad mediática . . . . . 121
2. Criminología mediática . . . . . 122
3. Viejas y nuevas *clases subalternas* . . . . . 122
4. Las víctimas adhieren a los victimarios . . . . . 124
5. La invención de la casta de parias . . . . . 125
6. La trampa psicológica de la *meritocracia* . . . . . 126
7. Las técnicas de la publicidad *antipolítica* . . . . . 128
8. Fabricando al enemigo . . . . . 129
9. La ignorancia por distracción . . . . . 130
10. La promoción del *indiferentismo* . . . . . 131
11. El control social por conflictividad . . . . . 132
12. La administración del miedo . . . . . 133
13. Del etnocidio a la deculturación. . . . . 134
14. Consecuencias criminológicas de la actual deculturación mediática . . . . . 135
15. El condicionamiento mediático de conductas neuróticas . . . . . 136

XI

La reproducción de la violencia, selectividad y debilitamiento de los Estados . . . . . 139

1. El gran encarcelamiento . . . . . 139
2. Cada país tiene el número de presos que elige tener. . . . . 140
3. Funcionalidad de la reproducción y producción de violencia. . . . . 142
4. El máximo esfuerzo en favor de la violencia . . . . . 143

5. Selectividad estructural. . . . .	144
6. Selección persecutoria . . . . .	145
7. La impunidad selectiva. . . . .	146
8. Los rehenes del cohecho . . . . .	148
9. El deterioro de la función judicial . . . . .	149
10. Desbaratamiento de las policías . . . . .	151
11. La <i>guerra a la droga</i> y la Defensa Nacional . . . . .	152
12. Renta y beneficios del tráfico . . . . .	153
<b>XII</b>	
El control totalitario de vigilancia y determinación de conductas. . . . .	155
1. Lo importante es la vigilancia. . . . .	155
2. La edad media digital: infantilización y feudalización. . . . .	156
3. Los datos como mercancía . . . . .	158
4. Autonomización de los espías y feudalización . . . . .	159
<b>XIII</b>	
El potencial tecnológico del control totalitario . . . . .	161
1. Drones, <i>Big data</i> y <i>microchips</i> . . . . .	161
2. Control por medicalización. . . . .	162
3. Límites de la prisionización, terrorismo y medio ambiente . . . . .	163
4. Aumento de errores graves de conducta y nuevos chivos expiatorios . . . . .	164
<b>XIV</b>	
¿Nueva etiología y caminos de utopía?. . . . .	167
1. El desconcierto teórico . . . . .	167
2. ¿Hacia una nueva etiología?. . . . .	168
3. La macrodelincuencia más grave tiene autor mediato no estatal . . . . .	169
4. Las consecuencias teóricas de la deslegitimación . . . . .	170
5. La respuesta política idealista (ahistórica) . . . . .	171
6. La respuesta política realista (histórica) . . . . .	173
7. Los malos entendidos del criminólogo crítico . . . . .	174
8. Conservar la hegemonía . . . . .	175
<b>XV</b>	
Dificultades en la lucha y perspectivas posibles . . . . .	177
1. La hecatombe no es un destino inevitable . . . . .	177

2.	La depresión por impotencia es una táctica totalitaria. . . . .	178
3.	La táctica de fragmentación de la resistencia . . . . .	179
4.	La perspectiva de una antidiscriminación global . . . . .	180
5.	No hay capitanes sin ejército . . . . .	181
6.	No es verdad que no se haya ganado nada . . . . .	182
7.	No es inevitable la desaparición de la democracia. . . . .	183
8.	La imaginación jurídica constitucional e internacional . . . . .	183
9.	¿Nuevos Derechos Humanos? . . . . .	185

**XVI**

Algunas conclusiones no concluyentes. . . . .	187
1. ¿Vieja y nueva crítica? . . . . .	187
2. Una necesaria renovación crítica . . . . .	189
3. En definitiva . . . . .	190
Índice onomástico . . . . .	192

## Más allá de una urgente criminología crítica

Son las diez de la mañana de un viernes de fin de mes. Mientras aguarda su turno tras una larga fila de clientes, Lucho se percata que han transcurrido varios minutos sin pasar de una baldosa a otra. De repente comienza un murmullo a generalizarse. El mismo guardia, quien antes le había remarcado con insistencia sobre la prohibición de usar teléfonos móviles y de portar gorras y gafas, se encarga ahora de oficializar una frase devenida en una especie de jerga dentro del contradictorio sistema financiero nacional: “no hay sistema”. No se trata de un corte de energía eléctrica, tampoco de la avería de un ordenador local. Se trata de una interrupción virtual –pero paradójicamente naturalizada– que impide en los hechos recibir dinero de una ventanilla. Quedan los más pacientes. Y como si fuese un *reality*, los heroicos sobrevivientes de la jornada bancaria esperan que un milagro informático les conceda el privilegio de concretar su transacción, mientras disputan el puesto que abandona algún impaciente. Un retirado más de la fila, un ciudadano de a pie, quien como Lucho, prefiere volver otro día.

Aunque intangible, aquella frase –que por cierto se pierde en el anonimato– se vuelve inexorablemente real. Las expectativas de Lucho quedan postergadas por un hecho percibido como el azar, pero en un mundo donde el circulante le representa la posibilidad social de sobrevivir o no. Veinte años antes la suerte de los ecuatorianos había cambiado de rumbo, y no precisamente por una mala alineación de los astros. Los bancos cerraron sus puertas sin devolver los depósitos, dentro de una ola de privatizaciones de servicios y empresas públicas que fueron rematadas cual *Black Friday*.

Esto provocó la devaluación del entonces Sucre, seguido de una aguda hiperinflación que generó el éxodo de millones de compatriotas y la quiebra de nuestro incipiente Estado Social a raíz del “salvataje”. Pues, aunque parezca mentira, el perfeccionamiento de este tipo de fraudes se basa en un desigual esquema de participación concedido por los gobiernos. Las corporaciones financieras exigen libertad y no intromisión de los Estados, a cambio de que éstos paguen sus pérdidas.

La “mano invisible” del mercado no produjo un albur de prosperidad. La fiel implementación de un modelo de política económica redujo al Estado a una expresión simbólica, al cabo que tejió los lazos de dependencia a título de préstamo –o, mejor dicho, de deuda–. Comenzamos a vivir en carne propia el significado de ser sometidos al capital internacional, pero no a percibir que el subdesarrollo es planificado por corporaciones que trascienden de nuestra estética forma de soberanía. Un sistema que está pero que no se muestra; que arrebató no sólo los recursos económicos de los soberanos (propiedad), sino también su intrínseco patrimonio natural (vida y medio ambiente).

Aquel tatuaje de la economía ecuatoriana mantiene una extraña condición “posmoderna” que agudiza su angustia: no puede contemplar su magnitud quien lo lleva puesto. Su memoria pronto quedaría en el olvido, porque para Lucho *lo fundamental* es la proyectada realidad ofrecida por los *mass media* y que ahora lo deprimen. La narración de la violencia y sus inmediatos sentimientos de temor y venganza afianzan un poder que escapa de cualquier imperativo humano consagrado en la constitución. Las imágenes de aquel medio, que quizá comparte más que una relación corporativa con la agencia donde perdió su tiempo en la mañana, imprimen en el receptor un exacerbado elemento que invade la construcción de su ciudadanía a través de la distopía de una seguridad total. Lucho es portador de una solidaridad orgánica que sustituye a la justicia social por el castigo, lo cual también terminó desconcertando –descolocando– a los movimientos populares y a la acción colectiva que centraliza a la punitividad como agenda política. Siente que es potencial víctima del delito, sin imaginar que en realidad ya es víctima del *totalitarismo financiero*.

El castigo como expresión del poder punitivo está motivado por el comportamiento económico de los Estados. Esta tradicional premisa mar-

xista, fundada en la afamada Escuela de Frankfurt a partir de la obra de Rusch y Kichheimer (publicada originalmente en inglés como *Punishment and Social Structure* en 1939), asume al capitalismo desde su matriz productiva. Es decir, se basa en la relación dialéctica o de interdependencia entre explotador y explotado, permitiendo a su vez que episodios como el colonialismo puedan ser percibidos desde sus formas más patéticas. Más allá que su importante influencia cambió la perspectiva criminológica a partir de la teoría del conflicto, el capitalismo también cambió en la expresión de su poder. El capitalismo contemporáneo o financiero no respalda su acumulación en originarios tangibles como el oro o el dinero, sino en un gigantesco movimiento especulativo de flujos y divisas que suprimen la interdependencia y dialéctica mientras despolitizan a los Estados. El código explotador/explotado es sustituido ahora por el de incluido/excluido, dentro de una fase superior de dominación tardocolonialista que, subrepticamente, va más allá del imperialismo descrito por V.I.U. Lenin.

Tras una mirada dinámica sobre las teorías criminológicas situadas entre la etiología (causas) y la reacción social (efectos), Zaffaroni y Dias dos Santos irrumpen el curso de la academia criminológica contemporánea para presentarnos una renovada y urgente crítica de cara a la actual relación entre la política económica y la política criminal, donde el totalitarismo financiero se abre camino a través de las tradicionales formas de democracia y de Estado al apropiarse de su economía y gobiernos. Sus corporaciones son poderosas personas jurídicas montadas sobre la destrucción del aparato productivo local erigidas desde las potencias mundiales, convertidas ahora en Estados post-soberanos a raíz del desmantelamiento del *welfare State*.

La voraz acumulación de capital del totalitarismo financiero se ejecuta mediante claros patrones delictuales a través de la magnificación de figuras como el cohecho, la estafa, el espionaje, el tráfico de influencias, el acceso a información privilegiada, la intervención sobre procesos electorales, entre otras. En general, de diversas formas de fraude a gran escala para extraer los recursos económicos y materiales mediante acciones que no son pesquisables a corto o mediano plazo y que, con suerte, serán en el futuro descubiertas en algún *cabinet de curiosités*. El capitalismo financiero es totalitario al presentar componentes de dominación y hegemonía sobre otras manifestaciones de criminalidad organizada. Concentra los flujos ex-

traídos de los países que subdesarrolla o tardo-coloniza de forma indudablemente ilícita. De esta manera, el totalitarismo financiero deviene en el mayor esquema criminal organizado del planeta. Una macrodelincuencia que además goza de impunidad y que funcionaliza a la misma delincuencia de cuello blanco local. Por debajo quedan –como magníficamente lo describen Zaffaroni y Dias dos Santos– la vieja delincuencia económica del poder, la delincuencia de agentes de gobiernos populares, la delincuencia violenta del poder, la delincuencia local patologizada o patibularia, la delincuencia descamisada y la delincuencia común de agentes estatales de las agencias ejecutivas.

El totalitarismo financiero reproduce hacia abajo –mediante sus aparatos de propaganda exigentes de “mano dura” y “tolerancia cero”– nuevos enemigos para que Lucho se distancie de su tejido social próximo (exclusión entre excluidos). Crea, etiqueta y rotula, no sólo a la histórica clase trabajadora o al *lumpenproletariat*, sino también a los idóneos demandantes de estructuras de oportunidades como inmigrantes indocumentados, adolescentes sin instrucción educativa suficiente, mujeres pobres y abandonadas, etc. Así, además de promover la exclusión, su función es mantenerla mediante la multidiscriminación.

Hacia arriba, el control mediático de la realidad castiga a quienes, mínima o ruidosamente, intentaron subvertir o retrasar el proceso tardo-colonizador. La definición sobre el populismo, contenida en más de mil formas dentro los estudios políticos, es presentada unívocamente como caótica, precaria y corrupta. Los gobiernos populares encarnan el caos, mientras que los procónsules del tardocolonialismo el orden. El *ethos* de los aparatos de propaganda del totalitarismo financiero es la presentación de una política inmaculada, es decir, de una antipolítica que critica –niega en realidad– la crítica al capitalismo financiero. Sus modernas tácticas son las *fake news* y el invisibilizado *lawfare*. El objetivo se traduce entonces en la aversión de Lucho al cuestionamiento del orden económico, de su domesticación ciudadana e inmediata adhesión al mercado bajo maniqueos emblemas político-culturales como “necesitamos inversión”, “el capital produce empleo” o “yo no soy político”. Con ello, el totalitarismo financiero introdujo en Lucho la semilla de la indiferencia, el *scheißegal a lo fundamental*.

Paradójicamente, mientras el totalitarismo financiero opera mediante abruptas formas de criminalidad, extorsiona a los gobernantes de los países subdesarrollados a partir del cohecho. Es decir, como destacan Zaffaroni y Dias dos Santos, primero los corrompe y luego los delata. Sin embargo, lo más relevante es que convierte en rehenes a los agentes naturales de la política latinoamericana y, cuando no le son funcionales, los arroja a la arena del nuevo circo romano: la corrupción presentada espectacularmente como emergencia global o planetaria. A través de esta agenda se incapacitan gobiernos legítimos, se suspenden soberanías y Estados, se intervienen naciones, se postergan agendas sociales, se distrae la mirada de *lo fundamental*.

No importa si hay más de 800 millones de personas que sobreviven en condiciones de miseria, ni que mueran 16 mil niñas y niños a diario por enfermedades perfectamente prevenibles. El totalitarismo financiero como macrodelincuencia organizada está logrando desactivar la crítica, mientras se desenvuelve dentro de sus dinámicas encubiertamente criminales y negacionistas. De ahí que la criminología crítica tiene el desafío de inscribirse en un análisis *hipercomplejo*, capaz de articular los enfoques locales sin dejar de tender un puente con las miradas esbozadas en la valiente criminología latinoamericana que sobrevivió a la represión y censura. Para este gran cometido, la *nueva crítica criminológica en tiempos de totalitarismo financiero* va desenmarañando los nudos críticos que componen el edificio de una criminología urgente como: el desarrollo y estado de la cuestión criminal (1), además de las nuevas preguntas y sus emergentes repuestas (2); la redefinición del poder (3) y el lugar desde dónde debe elaborarse la crítica (4); el develamiento anti-liberal del neoliberalismo (5) y de las estrategias que dejan sin contenido a la política (6); el concepto del totalitarismo financiero (7) y sus efectos (in)conmensurables (8); las características del poder punitivo en las sociedades tardocolonizadas (9), particularmente a partir de una mediada construcción de la realidad (10); la descripción de la administración de la violencia en Estados desmantelados (11), así como en sociedades hipervigiladas (12) sometidas a las tecnologías del poder financiero (13); y, finalmente, la búsqueda de un nuevo punto de partida criminológico (14) que enfrenta sus dificultades (15) pero que encara sus desafíos (16).

Atrás deben quedar las estériles clases de derecho penal y criminología que apelan a una inmaculada neutralidad científica y académica, cómplices en realidad de la política proconsular y del mantenimiento un orden subdesarrollista. Urge amplificar la mirada del pensamiento penal macro-social, capaz de identificar que el mismo capitalismo se renovó mediante la implantación de un orden punitivo y el ejercicio de macroestructuras criminales. Zaffaroni y Dias dos Santos nos ofrecen un revelador punto de partida para ampliar el marco teórico de la criminología crítica hacia un sistema que amenaza con dejarnos en el subdesarrollo. Es comprender que la crítica va más allá de un ejercicio académico. Tiene que ver con nuestra propia sobrevivencia, con discutir *lo fundamental*.

Jorge Vicente Paladines  
Berlín, invierno de 2019

En nuestra región son bien conocidas las corporaciones que monopolizan la comunicación audiovisual, buena parte de la prensa y también lo digital. La realidad única se basa en noticias falsas (*fake news*) y en el procedimiento que ahora se llama *guerra jurídica (lawfare)*, que consiste en la estigmatización mediática preparatoria de la criminalización mediante jueces adictos, lo que no es más que una renovación de los conocidos *once principios* de Joseph Göbbels.

Aunque parezca insólito, los voceros de estos monopolios sostienen que cualquier intento de desbaratarlos afecta la libertad de expresión, cuando por definición todo monopolio es contrario a la libertad de mercado y, justamente, el argumento se esgrime por pretendidos *adoradores del mercado*.

En síntesis, lo expuesto demuestra que detrás de la ideología autodenominada *neoliberal* se oculta una pulsión de poder *inhumano*, cuyo carácter *totalitario* se desprende –aunque no exclusivamente– de su programa de *negación progresiva de todos los Derechos Humanos a escala planetaria*, si bien, a diferencia de la etapa neocolonialista de seguridad nacional, lo hace en la forma perversa de interrupción y regresión de todos los procesos de avance de su realización en el mundo.

Eugenio Raúl Zaffaroni e Ílison Dias dos Santos

